

## ELEMENTOS Y PRINCIPIOS

## ELEMENTS AND PRINCIPLES

Diego Gracia

*Director de la Fundación Xavier Zubiri*

**dgracia@fcs.es**

**Resumen:** La reciente publicación del primer curso oral impartido por Zubiri tras su abandono de la Universidad, *Ciencia y realidad*, de 1945-46, permite identificar algunas claves que resultan importantes para la interpretación de todo su pensamiento. Tal es lo que sucede con los términos “elemento” y “principio”, que sometemos a análisis. El estudio diacrónico de estos términos en la obra de Zubiri permite identificar un primer periodo en el que coexisten ambos, pero con una clara preponderancia del segundo, otro en el que la categoría de elemento cobra un relieve especial, y el tercero y último en el que de nuevo la categoría de principio pasa a primer término, aunque sin anular completamente a la otra. Tomando como hilo conductor ambos términos, puede seguirse la evolución intelectual de Zubiri y aclarar algunas de las variaciones de su pensamiento a lo largo del tiempo.

**Palabras clave:** Zubiri, Filosofía española, Siglo XX, Metafísica, Ciencia y realidad.

**Abstract:** The recent publication of the first oral course taught by Zubiri after his retirement from the University, *Science and reality*, in 1945-46, allows us to identify some important keys for the interpretation of all his thought. Such is what happens with the terms “element” and “principle”, which we submit to analysis. The diachronic study of these terms in Zubiri’s work allows us to identify a first period in which both coexist, but with a clear preponderance of the second over the first, another in which the category of element takes on special importance, and the third and last in which the category of principle comes to the fore, although without completely annulling the other. Taking

both terms as a guiding thread, Zubiri's intellectual evolution can be followed and some of the variations in his thought over time can be clarified.

**Keywords:** Zubiri, Spanish philosophy, 20<sup>th</sup> century, Metaphysics, Science and Reality.

Copyright © 2023 DIEGO GRACIA

*Ápeiron. Estudios de filosofía*, monográfico «Zubiri en tiempos de posverdad»,  
n.º 18, 2022, pp. 15–30,

Madrid-España (ISSN 2386 – 5326)

<http://www.apeironestudiosdefilosofia.com/>

Recibido: 25/06/2021 Aceptado: 01/11/2021

## 1. Zubiri, 1945

La publicación reciente de algunos de los cursos impartidos por Zubiri en las décadas de los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo, aporta elementos nuevos que obligan a matizar unas veces y a rectificar otras interpretaciones de su pensamiento que hasta ahora pasaban por evidentes e indiscutibles.

El primero de los cursos privados impartido por Zubiri tras la Guerra Civil se tituló *Ciencia y realidad*, y tuvo lugar durante los meses de octubre de 1945 a junio de 1946. Es un curso tan ambicioso como promete su título, analizar no las consecuencias que una ciencia particular plantee a la reflexión filosófica, sino relacionar y contrastar el estado general de la ciencia a fecha del curso con la filosofía. Se trata, pues, de un proyecto de ambición desmedida, ingente, total, como la que pocas veces se ha dado en la historia de la filosofía. Para encontrar en ésta un esfuerzo similar hay que retroceder más de dos siglos, cuando Hegel publicó en 1817 su *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*.

Zubiri explicita, ya al final del curso, su objetivo general. Y escribe: “En este intento de ver la verdad de la realidad, no hemos realizado un recorrido a través de la ciencia por pedantería, sino porque no se puede hablar de los principios de la realidad sin conocer los elementos, ni tampoco se puede hablar de los elementos sin tener una idea de los principios.” (CIREA, p. 818). Este párrafo pivota sobre dos términos, “elementos” y “principios”, que aparecen como propios, aunque quizá no exclusivos, respectivamente, de la “ciencia” y de la “filosofía”. Y ello desde sus propios orígenes. De hecho, Zubiri considera la distinción “muy vieja, del tiempo de Aristóteles” (CIREA, p. 526). “Los átomos, los electrones, las partículas elementales, las células de un organismo, son elementos de que está compuesto un edificio molecular o un organismo. La palabra ‘elemento’ alude, pues, a una realidad precisamente elemental que, en principio, o por lo menos de hecho, resulta indivisible en otros elementos inferiores. Los elementos son, pues, realidades. Cosa completamente distinta es lo que entendemos por un principio; un principio no es una realidad, ni grande ni chica, ni elemental ni compleja. Un principio representa una especie de dimensión de la realidad de quien es principio.” (CIREA, p. 526-7).

## 2. Elementos y principios

Aristóteles, en efecto, distinguió perfectamente entre *stoikeion* y *arché*. A definirlos dedicó los primeros capítulos del libro V de su *Metafísica*. Esa distinción recorre toda su obra (*Gener y corr* 329 a 5; *De an* 405 b 17; *Met* 983 b 11; 989 b 30; 995 b 27; 998 a 22; 1042 a 5; 1059 b 23; 1069 a 26; 1070 a 34; 1071 a 25; 1081 a 15; 1086 a 21; 1087 a 3; 1091 a 31). En la *Física* escribe: “Todos nuestros predecesores, como constreñidos por la verdad misma, han dicho que los ‘elementos’, y lo que ellos llaman ‘principios’, son contrarios, aunque no han dado ninguna razón. Pero se diferencian entre sí al tomar unos [...] lo que es más cognoscible según el pensamiento, otros lo que es más cognoscible según la sensación.” (*Fis* 184 a 11; cf. 188 b 28-34). En una concepción estructural de la realidad como la que describe Zubiri en *Ciencia y realidad*, los elementos son los constitutivos básicos de la sustantividad, en tanto que los principios son propiedades irreductibles a otras presentes de la sustantividad como un todo. En la terminología posterior de *Sobre la esencia*, los elementos vienen a corresponder con las llamadas “propiedades elementales” y los principios con las “propiedades sistemáticas” de una sustantividad (SE62, p. 148-151). De ahí que escriba: “la aparición de nuevos elementos (*compone*) materialmente el sistema; la intromisión de nuevos principios *modifica* sus estructuras puramente formales, que es cosa completamente distinta.” (CIREA, p. 527).

En *Ciencia y realidad* Zubiri aplica esta distinción a las relaciones entre lo psíquico y lo orgánico en la realidad humana, y escribe: “el principio fisiológico (llamémosle así) y el principio psíquico no responden a dos elementos sino a dos principios” (CIREA, p. 527). Y poco después: “En cualquiera de las células elementales, de una célula nerviosa, intervienen como dos principios, pero no como dos elementos, dos principios de todas y cada una de sus funciones biológicas, desde la más elemental, que es la absorción del oxígeno, hasta la más estricta y puramente psíquica.” (CIREA, p. 528). “No es una relación del cuerpo al alma, sino que los dos componen, en cada uno de los estratos, con dominancias mayores o menores, la unidad única y exclusiva no solo del sujeto sino, además, del fenómeno biológico.” (CIREA, p. 528). El cuerpo y el alma no pueden verse como elementos sino como principios.

### 3. La vida como principio

Esa distinción es algo que Zubiri no refiere al caso exclusivo de la realidad humana sino que extiende a toda realidad viva. Porque el fenómeno psíquico no es solo el propio del inteligir sino también el del sentir. El sentir es también un principio y no un mero elemento, que “trasciende” todo elemento. La “vida” no es un elemento sino un principio propio de ciertas realidades, los llamados organismos vivos. “En el fenómeno de la automoción y del sentir nos encontramos con el hecho positivo en que la vida *trasciende* del organismo; toda vida, inclusive la vegetal, en cierto modo, trasciende del organismo.” (CIREA, p. 529). El sentir no puede conceptuarse como una función “psíquica” a diferencia de otras no psíquicas o corporales. “Sentir no es de suyo una función psíquica, ver o entender, precisamente porque el sentir es la inclusión radical del organismo en la vida o de la vida en el organismo. Por esto sentir lo empleo en infinitivo, es una función que afecta a la totalidad de la vida.” (CIREA, p. 530). Y porque afecta a la totalidad, no tiene carácter elemental sino sistemático. “El sentir, como función genérica, abarca todas las estructuras del animal.” (CIREA, p. 532). El acto vital trasciende los elementos: “el acto vital, por rudimentario que sea, *trasciende* precisamente de los elementos que integran el organismo. El acto vital no es ni el cuerpo, ni el medio, ni es la interferencia del cuerpo con el medio, sino que es precisamente algo que no puede acontecer sino por la esencial implicación entre el cuerpo y el medio. La palabra ‘trascendencia’ (no la vayan a tomar en un sentido metafísico y oscuro) significa solamente que está articulado el cuerpo y el medio, y que en esa articulación consiste la trama [no “trata”, como por error dice el texto] del más elemental acto vital, y que en ese sentido trasciende del organismo, porque, evidentemente, afecta a la unidad en la que está articulado el cuerpo y el medio, y no deja que se resuelva en la dualidad de los elementos, cuerpo y medio, en que, sin embargo, se resuelve el sistema físico-químico.” (CIREA, p. 572-3). Esa “trascendencia” distingue y eleva el sentir y el pensar sobre todo el orbe de lo material. “Por ser el cerebro algo material, no puede pensar ni puede sentir.” (CIREA, p. 656). De ahí la trascendencia de ambos.

Los principios se diferencian de los elementos en que estos entran a formar parte de una sustantividad, en tanto que los principios son propiedades no de los elementos sino de la sustantividad. Los principios se fundan en los elementos, pero no están meramente “fundados” sino “fundidos” en la sustantividad como un todo (cf. CIREA, p. 581). “Lo propio de un principio cuando constituye la realidad no es actuar, los principios no actúan, actualizan, que es cosa distinta, dan actualidad.” (CIREA, p. 581). Y añade: “naturalmente que esa actualización es distinta según el tipo de estructuras materiales; no es lo mismo la actualización que se llama vegetar, sentir, pensar. Pero como quiera que sea, siempre se trata de una actualización.” (CIREA, p. 582). Y como el vegetar, sentir y pensar son actualizaciones de la vida, resulta que la vida misma consiste en actualidad (cf. CIREA, p. 582). La actualidad lo es de la sustantividad entera, pertenece a toda ella pro indiviso, y por tanto no puede identificarse con ninguno de sus elementos.

#### **4. La inteligencia humana como principio**

Esto que se dice del sentir como propiedad inherente a la vida es aplicable también al inteligir como cualidad propia de la realidad humana. Tampoco el psiquismo específicamente humano, la inteligencia, cabe conceptualarla como “elemento” sino como “principio”. “De ahí que mi sistema material sea yo, cosa que no acontecería jamás, por muy finamente que describiera yo mi realidad en términos de elemento. No se trata de inserción, no se trata de dos elementos, se trata de una plasmación de una sola realidad por un principio que lo posibilita y por un principio que lo actualiza.” (CIREA, p. 582-3). La inteligencia no puede ser conceptualada como elemento sino como principio que actualiza la realidad humana de una forma nueva e irreductible a todo lo anterior, incluidos los elementos componentes de la propia sustantividad.

Los dos elementos a que se refiere Zubiri son, sin duda, los clásicos de “cuerpo” y “alma”. Quedarse en ellos es lo propio de la visión elementalista de la realidad humana. Zubiri insiste una y otra vez que él no quiere verlos así, como elementos, algo muy frecuente en filosofía a partir, sobre todo, del cartesianismo. “El cartesianismo nos acostumbró

a separar el alma del cuerpo y, por esta razón, se dice que el hombre entra en la escala zoológica. De esta manera, separa abismáticamente el hombre en cuerpo y alma, y, en segundo lugar, hace del hombre una especie de espíritu doble, el espíritu empírico que vive las vicisitudes de su vida y ese otro espíritu ‘de’ las normas éticas y morales.” (CIREA, p. 635). Todo el intento de Zubiri en el curso que estamos analizando y en los que le siguieron, fue ver el psiquismo específicamente humano como un principio de la realidad humana en su integridad, y no como un elemento. En demostrar esto centró todo su esfuerzo.

## 5. ¿Principio o elemento?

Pero que el psiquismo específicamente humano sea un principio de la sustantividad humana tomada como un todo, y no un mero elemento, no obsta para que haya que postular un elemento psíquico y anímico en su constitución, ya que las propiedades del psiquismo humano son por completo irreductibles a la materia. Este es un punto que Zubiri mantuvo a todo lo largo de su vida. Si bien el psiquismo humano, eso que ha llamado “el pensar”, es, analizado fenomenológicamente, un “principio”, en el orden ontológico afirma Zubiri que es preciso conceptuarlo como “elemento”. De hecho, él nunca dejó de considerar el psiquismo específicamente humano como “elemento”, por más que se encuentre integrado en la sustantividad humana y se actualice en ella como “principio”. Esto complica el análisis de Zubiri, obligando a distinguir en él dos enfoques, uno que cabe llamar “fenomenológico”, en el que la categoría dominante es la de principio, y otro “metafísico”, que analiza el psiquismo humano en su dimensión de “elemento”.

Hemos visto antes cómo Zubiri afirmaba que el cerebro no puede pensar ni sentir. Sobre todo, no puede pensar. La trascendencia del pensar sobre la materia es para Zubiri total, una cuestión de “principio”. “La función del pensar tiene caracteres irreductibles a la materia física” (CIREA, p. 662). “El pensar en cuanto tal es formalmente irreductible a toda estructura material” (CIREA, p. 663-4), por más que constituya una unidad biológica con el resto del organismo. De ahí que haya que postularlo como “elemento”, además de como “principio”. Zubiri

enfatisa la copertenencia del alma humana y el cuerpo, pero dejando claro que el psiquismo humano es un elemento claramente distinto, y por ello mismo separable, aunque no nos lo encontremos separado. Así, escribe: “La no sustantividad perfecta del aspecto psíquico del hombre hace que no se pueda existir plenamente si no es insertado en la materia. Generalmente, al hablar del compuesto humano, se dice que la verdadera realidad es el espíritu. Esto no es exacto, pues ningún ingrediente de la naturaleza humana es suficientemente esencial al hombre, sino que son necesarios todos. Ese espíritu separado, por el cual el hombre posee inmortalidad, es, a pesar de todo, deficiente, pues no es sustancia (persona) perfecta; le falta algo. Por ello, esa supervivencia del espíritu es una supervivencia espectral en la cual no puede haber vida. [...] El espíritu es algo que se refiere al cuerpo, porque es algo que le falta para constituir una sustantividad perfecta.” (CIREA, p. 784-5).

El espíritu humano aislado, por tanto, no es una sustantividad perfecta, como ha pensado gran parte de la tradición. Sustantividad no tiene más que “el compuesto humano”. Es una sustantividad, pero con varios “componentes”, uno de los cuales es el que llama “espíritu”, sin duda para evitar el término “alma”, “por el cual posee inmortalidad”. Ni que decir tiene que aquí está hablando del “espíritu” no como principio sino como elemento. Y dice que es un elemento “esencial al hombre”, por más que no sea el único. Esto es lo que Zubiri iría analizando con detalle en los cursos posteriores a *Ciencia y realidad*, y que acabó dando lugar a la construcción metafísica de *Sobre la esencia*.

## 6. La estructura esencial

Según ha puesto en claro Esteban Vargas, a partir de un texto del año 1948 titulado “Filosofía de los seres vivos”, Zubiri comenzó a describir la realidad humana en tres niveles de profundidad que, del más superficial al más profundo, llamó “suscitación-respuesta”, “habitud-respecto formal” y “estructura esencial”. Diez años después, en 1959, impartió un curso titulado *Cinco lecciones sobre la persona*, del que no ha visto la luz hasta el presente más que el fragmento de la primera lección que lleva por título “El hombre, realidad personal”, aparecido en *Revista de*

*Occidente* en 1963. En él se analizan en detalle los tres estratos citados de la sustantividad humana. El último de ellos es el que constituye su “estructura esencial” (EMN, p. 55), es decir, su “esencia”. La estructura es sustantiva, pero los elementos que la compone no son sustantividades sino sustancias. Y esas sustancias son dos, o de dos tipos: “El hombre se halla compuesto de una sustancia psíquica y de millones de sustancias materiales” (EMN, p. 59; cf. 62). Es claro que al decir esto Zubiri está pasando del enfoque principialista al elementarista. A estos elementos constitutivos es a los que denomina “sustancias”. Y esas sustancias constituyen, no la “sustantividad”, que es unitaria y consiste en “suficiencia constitucional”, sino su “esencia”, que como tal no tiene “realidad”, porque realidad no tiene más que la sustantividad. Este es el tema que Zubiri intentó analizar en detalle en *Sobre la esencia*.

De lo anterior cabe concluir que el enfoque desde los “principios” lleva a Zubiri a elaborar la teoría de la “sustantividad”, en tanto que el enfoque desde los “elementos” le conduce a su idea de la “esencia”. Las notas elementales, precisamente porque no constituyen una sustantividad sino que son meros elementos de ella, reciben el nombre de “sustancias”. El enfoque elementarista lleva a la categoría de sustancia, y el principialista a la de sustantividad. Y la doctrina de Zubiri sobre la esencia se encuentra en el primero de esos ordenes, no en el segundo. De ahí que la esencia esté compuesta por lo que llama “notas elementales” o últimas en la línea de nota. La sustantividad tiene otras notas, como son las constitucionales, que ya no son últimas sino fundadas en las constitutivas, y que por ello tampoco esenciales, pero sí sustantivas. Zubiri reconoce que “suficiencia constitucional”, y por tanto “sustantividad”, no tienen más que las notas constitucionales, ya que son ellas las que forman “sistema” dotado de suficiencia. Las notas constitutivas o esenciales serían, pues, necesarias, pero no suficientes, razón por la cual no tendrían la capacidad de constituir “sistema” por sí mismas, limitándose a ser un “subsistema” (SE62, pp. 192-3, 212, 264-5, 480), el de las notas infundadas o últimas en la línea de nota. Por eso las llama “notas elementales”. Con lo cual, de un análisis “principialista” se ha pasado a otro “elementarista”. Lo cual no está exento de problemas. El principal de los cuales es, sin duda, que si lo único dotado de unidad coherencial primaria es la sustantividad y no la esencia, ésta podrá contener todas

las notas elementales o últimas en la línea de nota de la sustantividad, pero no todas las que son necesarias para que se constituya la sustantividad, porque en ese caso no se trataría de un mero subsistema sino de un verdadero sistema, y por tanto la propia esencia sería ya sustantiva. Las notas elementales son condición necesaria para que exista la sustantividad, pero no condición suficiente. Faltan otras notas, que Zubiri llama “notas sistemáticas”, que son tan esenciales como las elementales, porque sin ellas no cabe hablar de sustantividad, ni de suficiencia constitucional. Estas propiedades pueden ser “nuevas”, en el sentido de que resulten distintas de todos los elementos constituyentes de la sustantividad e irreductibles a ellos. “No está dicho en ninguna parte que un sistema sustantivo esté dotado de propiedades sistemáticas que sean necesariamente del mismo tipo que las que poseen sus componentes; es decir, no está dicho en ninguna parte que un sistema sea forzosamente una especie de elementos compuesto.” (SE62, p. 150).

En *Ciencia y realidad* predominaba con mucho el enfoque principialista sobre el elementarista. Pero a partir de 1948, y como mínimo hasta 1962, fecha de publicación de *Sobre la esencia*, sucede exactamente lo contrario, el enfoque elementarista se impone al principialista. No deja de ser significativo que ya al final de su vida, en 1980, escribiera en *Inteligencia y realidad*: “El análisis de los hechos se mueve en las acciones y en las hábitos tomadas en y por sí mismas, pero estas hábitos conducen a algo que ya no es hecho sino término de una conceptualización estructural. Es el tercer estrato de la vida de todo viviente” (IRAZ, p. 95). En la etapa final de su vida, pues, Zubiri tiene buen cuidado en aclarar que la teoría de la esencia no es un “hecho” sino mera “conceptualización”, que no puede ponerse a la altura de los “hechos” primarios, como son los de “realidad”, “sustantividad”, “aprehensión primordial”, etc. De la consideración elementarista ha retornado a la principialista, propia de la primera etapa.

## 7. Dios como principio

Al final del libro *Ciencia y realidad* Zubiri se pregunta si a Dios hay que concebirlo desde la categoría de “elemento” o desde la de “princi-

pio”. Y escribe: “En este movimiento de la inteligencia a lo último, al orden de los principios, y por no ser toda la realidad las cosas reales, nos tendremos que preguntar: ¿cuál es la estructura y realidad de los principios? Aquí es donde aparece el problema de Dios, ya que no es este un problema de elementos (es decir, que entre todos los elementos de la realidad haya uno que sea Dios que haga la composición de los elementos que se dan en la realidad), sino que Dios es necesario por razón de los principios. Dios es *ser*; pero es ser ‘puro’, es la Realidad” (CIREA, p. 815). Dejando de lado el uso aún impreciso que hace en este párrafo de los términos ser y realidad, es claro que en él se está llevando la distinción entre principio y elemento hasta sus últimas consecuencias, al aplicarla al propio tema de Dios. Dios no puede entenderse como un elemento más sino como principio.

## 8. El cambio

Zubiri abandonó poco a poco el enfoque “principalista” predominante en *Ciencia y realidad*, y por razones antropológicas y teológicas fue elaborando otro claramente “elementarista”. La razón de este cambio se encuentra en su idea de que el espíritu es completamente irreducible a la materia, debido a lo cual no puede proceder de ella. Esto es algo que mantuvo a todo lo largo de su vida: “la mera sensibilidad no puede producir por sí misma una inteligencia: entre ambas existe una diferencia no gradual sino esencial” (EMN, p. 91). Pero el problema está en saber si tal irreductibilidad hay que entenderla en el orden de los principios o en el de los elementos. Zubiri no se plantea esta cuestión directamente, pero parece claro que para él el salto de la sensibilidad a la inteligencia específicamente humana es tal, que se hace necesario conceptualizar ésta no solo como principio sino también como elemento. De ahí que afirme que la aparición del psiquismo específicamente humano tiene que ser, por necesidad, un acto de rigurosa “creación” (EMN, pp. 92, 93, 97, 98, 101).

En el artículo “El origen del hombre”, publicado en el mes de agosto de 1964, Zubiri añade a todo lo anterior algo muy significativo. Dice que “quien no hiciera sino contemplar el efecto terminal, la *natura naturata*,

la naturaleza tal como surge ante nuestros ojos, vería la psique brotando intrínseca y vitalmente desde el seno de las estructuras somáticas mismas” (EMN, p. 98). Tras lo cual añade: “Es justo el punto de vista del científico” (EMN, p. 98). Esto quiere decir que el científico limitaría su análisis a la mera constatación de la psique como cualidad propia de la realidad humana, en tanto que el filósofo se preguntaría por su causa. En otras palabras, el científico vería en la psique humana un principio nuevo y distinto de los demás e irreductible a ellos, en tanto que el filósofo buscaría su causa postulando su condición de elementos nuevo. Con esto parecen trocarse los papeles, ya que antes se había dicho que el enfoque filosófico era el de los principios, a diferencia del científico, más centrado en los elementos (cf. CIREA, p. 818). Lo más propio de la filosofía es el enfoque “principalista”, que poniendo entre paréntesis todas las explicaciones causales, busca describir la realidad tal como surge ante sus ojos. Este es también el enfoque más propio de Zubiri, que está en la base de toda su teoría de la “sustantividad” y que constituye, sin duda, su gran aportación a la filosofía. Lo importante en este enfoque no son las sustancias o los elementos, sino la sustantividad, que en el caso de la realidad humana manifiesta unos principios nuevos y distintos de todos los demás, los propios de los actos intelectivos. La filosofía analiza estos principios en sí mismos, no si son separables y constituyen, dentro de la sustantividad, unidades autónomas llamadas “sustancias”. Podrían ser cualidades emergentes que brotan de la sustantividad como un todo, sin que fueran sustancias. De ser así, habría que considerarlas como “notas sistemáticas” y no como “notas elementales”; no penden de los elementos sino de la estructura: “la estructura es una unidad intrínseca expresada en propiedades sistemáticas” (SE62, p. 513). Las notas sistemáticas pueden ser cualidades nuevas, irreductibles a todos los elementos y distintas de ellos. “La sustantividad compuesta puede poseer algunas propiedades sistemáticas de tipo distinto a todas las propiedades sistemáticas de sus elementos.” (SE62, p. 156). “Las propiedades sistemáticas de una sustantividad no son siempre del tipo de accidentes emergentes de una sustancia” (SE62, p. 185). Las propiedades sistemáticas tienen su propia especificidad, y son irreductibles a sus componentes, sean cuales quieran. Afirmar esto en el caso de la inteligencia humana, es lo propio del emergentismo, frente al creacionismo.

## 9. “Desde sí mismo” y “por sí mismo”

No deja de ser significativo, para entender la evolución del pensamiento de Zubiri, el recordar que a comienzos de los años setenta acabó abandonando resueltamente la categoría de “sustancia”. Diríase que en la década final de su vida retornó a sus orígenes, volviendo al enfoque principialista. Esto le llevó, no solo al abandono de la categoría de sustancia, sino también al de otras, como la expresión “cuerpo y alma”, típica del enfoque elementarista, para sustituirla por la de “realidad psico-orgánica”. Y en el último escrito que redactó en vida, el titulado “La génesis humana”, intentó reelaborar su teoría antropológica evitando el enfoque elementarista. Esto es algo sobre lo que no se ha llamado la atención, y que resulta relevante. En el cambio de enfoque que se produjo en Zubiri a la altura de 1973, y que tuvo su primera expresión escrita en “El hombre y su cuerpo”, Zubiri acabó sometiendo a revisión lo escrito en “El origen del hombre”. Lo hizo en un escrito que no llegaría a publicar en vida, “La génesis humana” (SHOM, pp. 455-476). Hay que leerlo como lo que es, el intento de revisión de “El hombre, realidad personal” y “El origen del hombre”, es decir, de algunas de las tesis básicas de su teoría antropológica. Es significativo, por ejemplo, que apele en ambos textos a las expresiones *natura naturans* y *natura naturata*. Y también lo es la distinción entre hacer algo “por sí mismo” y hacerlo “desde sí mismo”. En ambos también Zubiri afirma taxativamente que la sensibilidad no puede producir “por sí misma” la inteligencia, porque entre ellas “existe una diferencia no gradual sino esencial” (EMN, p. 91). Pero en “La génesis humana”, inmediatamente añade que como el puro sentir y el inteligir son esencialmente distintos, “aunque las estructuras de la célula germinal hacen *desde sí mismas* la psique, no la hacen ni la pueden hacer *por sí mismas*. Si hacen brotar a la psique desde sí mismas es porque algo las lleva intrínsecamente a hacerlo, mejor dicho porque algo les ‘hace que hagan’.” (SHOM, p. 465). La novedad emerge desde las propias estructuras materiales, que la dan desde sí mismas pero no por sí mismas. La dan “desde sí mismas” porque la propia materia sufre un proceso de “elevación” (EMN, p. 89; SHOM, pp. 468-9, 471-2, 475-6).

¿Era necesario todo esto? ¿No sería más simple decir que la realidad humana es una sustantividad que en tanto que tal tiene, además de las notas elementales que la constituyen (que no está claro que seamos capaces de conocer completamente), “notas sistemáticas” y que estas son cualidades nuevas que se hallan soportadas por la unidad sustantiva como un todo, pero que por ello mismo son las más propias y definitivas de su sustantividad? ¿Por qué no pensar que la vida del espíritu es una nota sistemática de la sustantividad humana como un todo? Recordemos la afirmación de Zubiri de que “la estructura es una unidad intrínseca expresada en propiedades sistemáticas” (SE62, p. 513). El resultado, la inteligencia, la vida del espíritu, no es reductible a la materia propia de los elementos constituyentes de la sustantividad, precisamente porque es una cualidad nueva que emerge no de los elementos sino de la estructura. No se trata de una nota elemental sino sistemática, que surge y pertenece al sistema entero. Es en tipo peculiar de “salto de la cantidad a la cualidad”, como los varios descritos desde la época de Hegel. El resultado es una cualidad nueva, irreductible a todas las anteriores. Por eso consiste en un salto cualitativo. Tal es lo que exige el enfoque principialista. También podría tratarse de un elemento nuevo, pero no es necesario que sea así. Puede no ser una nota elemental sino sistemática. De hecho, esto es lo único constatable.

## 10. La elevación

A eso que la teoría emergentista llama “salto” de la cantidad a la cualidad, Zubiri lo denominó “elevación”, que consiste en que la materia da desde sí misma lo que en principio no puede dar por sí misma. Esta última afirmación es propia, de nuevo, del enfoque elementarista. Pero si se prescinde de él y se intenta permanecer en el puramente principialista, entonces tiene perfecto sentido acabar diciendo, con el propio Zubiri, que “la materia tiene potencialidades de dar de sí por elevación. Y como todas las demás potencialidades, estas potencialidades de elevación tienen muy precisas estructuras materiales. La materia siente, pero por un despliegue sistemático y no arbitrario de sus potencialidades; un trozo de hierro no siente, pero sí siente una célula. Las potencialidades dan de

sí pero sistemáticamente estructuradas en su dar. Pues bien, las potencialidades de elevación tienen también muy precisa estructura: un trozo de hierro no tiene una potencialidad inmediata de hominización, pero la tiene el animal hiperformalizado. Transformación, sistematización, génesis y evolución animal, y elevación, son tipos de potencialidades de la materia” (SHOM, p. 476). Párrafos como este parecen suficientes para resolver el problema de la psique humana. Pero Zubiri va más allá e inmediatamente añade algo que obliga a interpretar la elevación como un acto de creación: “Las potencialidades de elevación son potencialidades de hacerle *hacer* a la materia desde sí misma lo que por sí misma no podría hacer. En nuestro caso es la hominización. Pero así y todo se trata siempre de un dar de sí de la materia.” (SHOM, p. 476).

Emergentismo y creacionismo son las dos explicaciones posibles del hecho sorprendente y milagroso que constituye la aparición del psiquismo específicamente humano. No son hechos sino explicaciones, apoyadas en razones más o menos plausibles. La emergentista no puede aducir en su favor más que una razón, aunque sin duda muy importante, la de ser la explicación más simple y tener a su favor el principio de economía del pensamiento de Ockham, o el de razón suficiente de Leibniz.

¿Elementos o principios? El primer enfoque es más propio de la ciencia y lo segundo de la filosofía. Pero no es tarea sencilla permanecer fiel al punto de partida elegido. No lo es para el científico, ni tampoco para el filósofo. La coherencia total y perfecta es un ideal que probablemente no se logra nunca. Y en el caso de Zubiri parece claro que tampoco se dio. Lo cual no hace sino poner en evidencia algo que él se encargó de enfatizar. Y es que la filosofía es perpetua inquisición. En el prólogo a *Naturaleza, Historia, Dios*, tras recordar esto, añadía el apotegma de Agustín de Hipona que dice: “Busquemos como quienes van a encontrar y encontremos como quienes aún han de buscar, pues, cuando el hombre ha terminado algo, entonces es cuando empieza” (*De Trin* IX c.1. Cf. NHD, pp. 20-21).

## 11. Bibliografía

- Aristóteles (1987). *De generatione et corruptione* (E. La Croce, Trad.). Gredos.
- Aristóteles (1994). *Metafísica*. (T. Calvo Martínez, Trad.). Gredos.
- Aristóteles (2008). *Física* (G. R. de Echandía, Trad.). Gredos.
- Aristóteles. *Acerca del alma (De Anima)* (T. Calvo Martínez, Trad.). Gredos.
- Zubiri, X. (1962). *Sobre la esencia*. Alianza Editorial.
- Zubiri, X. (1982). *Inteligencia y razón*. Alianza Editorial.
- Zubiri, X. (1986). *Sobre el hombre*. Alianza Editorial.
- Zubiri, X. (1987). *Naturaleza, historia, Dios*. Alianza Editorial.
- Zubiri, X. (2006). *Escritos menores (1953-1983)*. Alianza Editorial.